

27 de Junio de 2014
Parte de Prensa N° 25/2014

Rentas y Afip Operativo de Control Conjunto en La Quiaca

El Director Provincial de Rentas, Cr. Néstor Luis Padilla, informó acerca de un nuevo operativo de control conjunto, realizado en el norte de la Provincia.

Desde el miércoles 18 de Junio, la Dirección Provincial de Rentas, a través del Departamento Inspecciones y Verificaciones, desplegó un Operativo de Control Fiscal Integral en la Localidad fronteriza de La Quiaca, en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip). A tal efecto, se constituyeron varios grupos de trabajo con inspectores fiscales bajo la coordinación de Supervisores.

El equipo que trabajó en forma conjunta con los Inspectores de la Afip (DGI y Aduana), se dedicaron a efectuar visitas específicas en comercios seleccionados, para concretar inspecciones integrales, que incluyó la realización de inventarios de stock de mercaderías. Para esta tarea se hizo foco en actividades relacionadas con la venta de harina, aceite, arroz, azúcar y maíz, ya que se trata de comerciantes que solicitan cupos de ingreso de mercadería para la Ciudad de La Quiaca.

Asimismo, el operativo incluyó dos modalidades más de trabajo: "Control en Ruta" y "Control Correctivo Sancionatorio". Para el primero, se apostó un equipo en inmediaciones al ingreso a la ciudad de La Quiaca, en Ruta 9 para controlar la documentación respaldatoria del ingreso de mercadería, realizándose numerosas intervenciones y aplicando multas por un total de \$ 17.000. El segundo grupo se dedicó a instrumentar la sanción de clausura en cinco locales, a los que previamente se les instrumentó sumario por reiterados incumplimientos. Además, se efectuaron diversas notificaciones de Resoluciones por infracciones al nuevo Código Fiscal.

Señaló además que en base a la información obtenida, continuarán las tareas de inteligencia fiscal y el entrecruzamiento de información en tiempo real que se realiza con bases de datos internas y externas, que permiten evaluar y direccionar acciones a seguir.

En este tipo de operativos, además de incrementar el riesgo subjetivo, se aprovecha también la oportunidad para difundir aspectos generales sobre los deberes formales y las facultades de fiscalización del Organismo, fomentando con ello el cumplimiento voluntario de los compromisos fiscales.

Por último, se informó que tanto los operativos conjuntos como los que realiza Rentas unitariamente, continuarán en toda la Provincia en sus distintas modalidades de aplicación.